

Memorando

Para: Jodi Avergun, Jefe, NDDS (Sección de drogas peligrosas)

CC: Michael Walter, Sub-Jefe, NDDS

De: Thomas M. Kent, Fiscal para Juicios, Unidad de Intervenciones Telefónicas.

Fecha: 12/19/2004

Asunto: Operación Quitanieve - Publicación de información sobre corrupción en la DEA y el mal manejo de las investigaciones relacionadas con el tema por parte de OPR (Oficina de responsabilidad profesional) a la Sección de Integridad Pública

Como lo comenté en mi memorando del 13 de diciembre de 2004, varias investigaciones no relacionadas entre sí, incluida la Operación Quitanieve, identificaron agentes corruptos dentro de la DEA. Como se discutió más adelante en mi memorando, el manejo de la OPR de las investigaciones para profundizar estas AFIRMACIONES ha salido a colación y el investigador de la OIG (Oficina del Inspector General) que estaba activamente involucrado en la misma fue removido de su cargo. Como se discutió en mi email con fecha de diciembre 17 de 2004, quiero hablar directamente con la Sección de Integridad Pública porque quiero asegurarme de que las AFIRMACIONES se van a investigar y se va a hacer algo al respecto si éstas son ciertas.

Como lo prometí, estoy entregando a usted más información acerca de las AFIRMACIONES y evidencia de la que ya hay en archivos en la OPR y OIG. Agentes que conozco pueden asegurar mi credibilidad y varios individuos cercanos a investigaciones anteriores que descubrieron actos de corrupción acordaron hablar conmigo. Tuve una cantidad limitada de tiempo para hablar con ellos y hacer preguntas. Ellos pudieron proveerme de los puntos más importantes, pero ciertamente no me dieron toda la información que está en este momento en la OPR y OIG. Tal desglose de la información, basándome en lo que aprendí en unas pocas horas, tomaría varios días.

Habiendo sido traicionados por tantas personas anteriormente y enfrentándose a tremendos riesgos para sus carreras y su seguridad personal y familiar, estos agentes mostraron una reticencia comprensible a revelar la información que yo les solicité, incluidos los nombres de aquellos involucrados directamente en actividades criminales en Bogotá y en los Estados Unidos. Ellos accedieron a revelarme los nombres con la condición de que no los propagaría en el momento. Ellos están listos para entregar a la Sección de Integridad Pública los nombres y todo lo que hay en los archivos en OPR y OIG e incluso más, si se les solicita.

Diciembre 19, 2004

AFIRMACIONES Y EVIDENCIA PREVIAMENTE ENTREGADAS A OPR Y OIG:

Primera afirmación: Un grupo de la DEA en Florida estaba trabajando en una investigación de una red de suministro con base en Colombia. Tenían informantes que pudieron identificar los barcos que se usaban para transportar decenas de miles de kilogramos de narcóticos y los individuos a quienes pertenecían las embarcaciones. Los sujetos empezaron a cooperar en la investigación que se estaba llevando a cabo e hicieron sorprendentes revelaciones relacionadas con agentes de la DEA en Bogotá. Alegaron que recibieron apoyo en sus actividades ilegales por parte de los agentes.

Específicamente, declararon que los agentes les dieron información acerca de las investigaciones y otras actividades policiales en Colombia.

Los sujetos le entregaron al grupo de la DEA de Florida reportes confidenciales que obtuvieron de los agentes en Bogotá (esos documentos fueron entregados a la OPR y la OIG).

Uno de los agentes que reportó el hecho fue puesto en licencia administrativa poco tiempo después. Mientras este agente estaba afuera, los agentes en Bogotá organizaron una reunión con uno de los informantes. Al irse de la reunión, el informante fue asesinado. Otros informantes no relacionados con lo anteriormente descrito pero que también trabajaban con el grupo de la DEA en Florida también fueron asesinados. Cada asesinato fue precedido por una solicitud de identificación por parte de un agente en Bogotá. El agente del grupo de la DEA en Florida que fue puesto en licencia administrativa fue despedido por la DEA.

Segunda afirmación: Otro grupo de la DEA en Florida estaba trabajando en una investigación en otra red de suministros de drogas con centro en Colombia. Estaban trabajando con la Oficina de Bogotá (Bogota Country Office). Tenían informantes que pudieron identificar un método nuevo de contrabandear los narcóticos. Específicamente, los narcotraficantes en Colombia estaban inoculando acrílico a la cocaína para darle la forma de cualquier clase de bienes comerciales. El acrílico entonces era enviado a los Estados Unidos y a Europa donde se procesaba y se separaba la cocaína. Los informantes enviaron muestras de esto al grupo de la DEA de Florida en distintas ocasiones, pero los químicos de la DEA no lograron replicar apropiadamente el proceso de extracción. Finalmente se decidió que los informantes traerían otra muestra y dirigirían a los químicos de la DEA durante el proceso de la extracción. Los agentes contactaron a la Oficina de Bogotá para arreglar el viaje de los informantes y el transporte de cocaína mezclada con

acrílico. Se les aconsejó que la mejor forma de transportar las muestras era que los informantes los llevaran ellos mismos. Cuando los informantes se presentaron en el aeropuerto en Colombia fueron arrestados. El agente contactado en la oficina de Bogotá por el grupo de Florida de la DEA dijo a los oficiales colombianos que los encerrara y tirara la llave. Este agente negó cualquier conocimiento de que los informantes tenían permiso de viajar con la cocaína a los Estados Unidos, o de que la llevarían mezclada con acrílico. Incluso llegó a decir que no tenía conocimiento alguno de que estuvieran siquiera en Colombia. Sus mentiras fueron apoyadas por otro agente en Bogotá. Los informantes estuvieron presos durante nueve meses mientras las AFIRMACIONES iban de un lado a otro. Una vez se determinó que los agentes en Bogotá estaban mintiendo, los informantes fueron puestos en libertad. Uno de ellos fue secuestrado y asesinado en Bogotá donde había pasado a la clandestinidad.

Tercera afirmación: El mismo grupo de la DEA de Florida que hizo la segunda afirmación tenía un informante a quien las FARC buscaron para proveer equipos de comunicaciones. El informante fue encarcelado en Bogotá en esa época. El grupo trabajó en la investigación con agentes desde Bogotá. Sin que ellos lo supieran, uno de los agentes con los que estaban trabajando era el mismo que estaba conectado con las muertes de los informantes relatadas en la primera afirmación. Ese agente aseguró al grupo de Florida de la DEA que ellos podrían sacar al informante de prisión. Sin embargo, cuando los agentes de Florida llegaron a Bogotá otro de los agentes, identificado como corrupto durante la segunda afirmación, les dijo que no podrían sacar al informante de prisión. Mientras las dos partes discutían, uno de los agentes de Bogotá retó al informante a demostrar sus AFIRMACIONES. Así lo hizo, mostrando un video de una conversación que había tenido con un miembro de las FARC en la cárcel en la cual habían discutido el deseo de que el informante proveyera a las FARC con equipos de comunicaciones. Cuando se confrontó a los agentes sobre el contenido de la cinta que confirmaba las AFIRMACIONES del informante, los agentes en Bogotá respondieron que lo que el informante y los agentes de la DEA habían hecho era ilegal y que esto no conseguiría la libertad del informante. La investigación se mantuvo estancada por un tiempo hasta que el informante salió de prisión y se encontraba viviendo fuera de Colombia. Éste restableció el contacto con la DEA en Florida y les informó que seguía en contacto con las FARC y que podría seguir trabajando en la investigación. Uno de los agentes de Bogotá viajó a Washington D.C. y convenció a la DEA de clausurar la investigación y no trabajar con el informante. De nuevo el informante buscó contacto con el grupo de la DEA de Florida, esta vez con información de que había material de armamento nuclear para la venta en España. Se preparó una tercera propuesta. El agente de Bogotá que viajó a Washington D.C. en respuesta a la segunda propuesta ahora aseguraba que el informante era un pedofílico. Se detuvo la investigación. Se llamó al agente de Bogotá a comprobar su alegato y no pudo entregar ninguna evidencia que lo pudiera probar.

Hubo una reunión después de que se hiciera una cuarta propuesta de encontrar nuevamente el ángulo de comunicaciones con las FARC. El mismo agente de Bogotá habló en contra de la propuesta, asegurando que estaba en contra de usar al informante, en

contra de colocar teléfonos que nosotros podríamos interceptar en manos de las FARC, y alegando que uno de los sujetos, que su propio grupo había identificado como narcotraficante, no tenía nada que ver con narcóticos. El agente no pudo convencer a aquellos involucrados en la investigación y finalmente ésta arrancó con el apoyo de la NSA. La investigación siguió su curso hasta que el informante recibió vía fax un documento que lo identificaba como informante de la DEA sobre las FARC. El documento reflejaba información que los agentes del grupo de la DEA de Florida habían entregado previamente a los agentes corruptos en Bogotá. La investigación sobre el documento y su fuente llevaron a los agentes a varios informantes de la DEA. Los agentes entonces pudieron grabar numerosas conversaciones entre sus informantes y otros informantes de la DEA. Ellos hablaban, entre otras cosas, del narcotraficante que se cree inició el documento, discutiendo sobre informantes de la DEA sobre las FARC. Esa persona es también un informante de la DEA y se cree que es controlado por la oficina de Bogotá. Entre otras cosas, se alegaba que ese informante tenía varios agentes en su nómina que le entregaban información secreta. Se dijo que los agentes trabajaban tanto en Colombia como en Washington D.C. (esas cintas también fueron entregadas a la OPR y la OIG). Los agentes del grupo de la DEA en Florida, por medio de sus informantes, pudieron concertar una reunión en Florida donde irían un agente de Bogotá y un agente de Washington y donde estarían también presentes algunos de los informantes de la DEA para discutir, entre otras cosas, información sobre una afirmación judicial pendiente. Dicha reunión se canceló cuando se supo que los agentes posiblemente sabían que era una trampa.

Cuarta afirmación: Operación Quitanieve. Después de hacer seguimiento a nuestro primer teléfono de narcóticos, me dediqué a la tarea de atacar la operación de lavado de dinero por separado, sólo para que mi agente del caso me informara que esta investigación había sido suspendida. Específicamente, sus superiores le instruyeron que cerrara la investigación y que desactivara a sus informantes. Las pesquisas en SOD llevaron a especulaciones sobre si la investigación sobre lavado de dinero se había cancelado porque entraba en conflicto con otra investigación llevada a cabo por OIG, a pesar de que no era claro si la investigación de la OIG se centraba alrededor de informantes problemáticos o agentes corruptos. Después de profundizar sobre el tema pude determinar que la investigación sobre el lavado de dinero fue clausurada después de la participación de la OPR, no de la OIG. Mientras la investigación de Colorado iba tomando fuerza, la OIG, que ya había hablado con los agentes que habían reportado la primera, segunda y tercera AFIRMACIONES, encontró que mi agente del caso estaba desarrollando información relevante para su investigación. Un investigador de la OIG contactó a mi agente del caso y solicitó su cooperación en la investigación. Al parecer la OPR supo de la investigación de la OIG, y de nuestra investigación sobre lavado de dinero en los meses que siguieron. En junio de 2004, la OPR y la DEA, avergonzadas por las AFIRMACIONES anteriores y enfrentándose a la posibilidad de un tremendo escrutinio por sus propias actividades, exigieron que mi agente del caso entregara a la OPR toda la información que anteriormente había entregado a la OIG. Una semana después de entregar un memorando detallado a la OPR, la investigación por lavado de dinero fue clausurada. El mismo agente vinculado a

los asesinatos de los informantes de la primera afirmación entonces empezó a llamar a mi agente de caso a preguntarle la identidad de sus informantes.

FALLAS DE LA DEA /OPR/ OIG AL ASEGURAR QUE ESTAS Y OTRAS AFIRMACIONES SEAN INVESTIGADAS A CABALIDAD Y SE HAGA ALGO AL RESPECTO:

La primera afirmación fue llevada ante la OPR. Esta organización no hizo nada al respecto, por ningún medio posible. Cuando se les confrontó con las AFIRMACIONES, los investigadores de la OPR trataron a los agentes reportantes como si tuvieran una enfermedad contagiosa y no quisieron tener nada que ver con ellos, o con la evidencia que habían reunido. Como se discutió arriba, uno de los agentes reportantes incluso fue despedido por la DEA. Cuando los agentes revisaron los archivos que fueron finalmente transferidos a la OIG, vieron que cierta evidencia entregada a la OPR nunca fue transferida a la OIG.

Las segunda y tercera AFIRMACIONES también fueron presentadas a la OPR. De nuevo, la OPR no hizo nada al respecto. En cambio, uno de los agentes que reportó la corrupción, se vio convertido en el objeto de varias investigaciones de la OPR. El informante que fue identificado durante la tercera afirmación como un narcotraficante con varios agentes en su nómina fue eventualmente traído a Florida para un examen con el polígrafo bajo las AFIRMACIONES de que estaba recibiendo documentos clasificados de agentes en Bogotá y otras partes. El informante pasó el examen. Sin embargo, el poligrafista recibió instrucciones de la OPR de no hacer un reporte acerca de dicho examen. Se le advirtió que el examen nunca había ocurrido.

La primera, segunda y tercera AFIRMACIONES fueron discutidas con un investigador de la OIG. Se le aconsejó en primer lugar que estas AFIRMACIONES impulsarían su carrera, pero el proceso de acusar a los responsables podría destruirla. El investigador se lanzó a la búsqueda, pero se encontró frustrado a cada paso. El fue recientemente retirado de la investigación por razones que continúan siendo un misterio. La investigación fue reasignada, pero por ningún lado, de nuevo, se está haciendo algo al respecto de estas AFIRMACIONES.

CREDIBILIDAD DE LOS AGENTES REPORTANTES:

Los individuos que hicieron estas AFIRMACIONES son agentes y supervisores. Algunos de ellos han sido llamados los mejores agentes del país. Un agente involucrado en la primera afirmación tomó una prueba con el detector de mentiras. El polígrafo dio resultados que lo favorecieron ante la OIG. El poligrafista testificó que no solo había pasado el examen, sino que era el mejor resultado que había visto en 45 años de hacer ese examen, tiempo durante el cual había llevado a cabo cerca de 28.000 exámenes.

Un agente involucrado en la segunda y tercera AFIRMACIONES testificó durante un procedimiento interno destinado a desacreditar a otros miembros de la DEA. Aunque recibió presiones de la DEA y la oficina de su Consejero Principal, se rehusó a cometer perjurio. Después de dicho procedimiento, el juez, que había fallado a favor del empleado acusado, encontró que el agente reportante tenía mayor credibilidad que el testigo de la DEA, a quien el juez encontró culpable de perjurio. Después de hacer algunas de las AFIRMACIONES mencionadas anteriormente, el agente reportante se vio convertido en objeto de una investigación de la OPR con la premisa de que había incurrido él mismo en perjurio. Esta afirmación fue basada en una queja presentada por el abogado de la oficina del Consejero Principal (Chief Counsel's Office) quien lo había presionado a mentir bajo juramento. El agente fue liberado de todos los cargos. Cuando ese mismo agente fue uno por uno a todos los agentes en Bogotá investigando sobre la segunda afirmación y sobre si Bogotá había otorgado o no el permiso a los informantes colombianos de salir de Colombia llevando la cocaína y si ellos iban o no a salir con la cocaína mezclada con acrílico, tomó un examen de detector de mentiras y lo pasó. Un representante del Departamento de Justicia revisó las AFIRMACIONES y encontró que el agente había estado diciendo la verdad y que los dos agentes corruptos en Bogotá habían estado mintiéndole todo el tiempo a los gobiernos colombiano y estadounidense.

#### FISURAS QUE SE EMPIEZAN A FORMAS / UN DESASTRE ESPERANDO A OCURRIR:

Ya ha habido alguna forma de litigio relacionado con los eventos discutidos en este memorando. El agente destituido después de hacer la primera afirmación tomó parte en un procedimiento para obtener el reintegro a la institución. Durante este procedimiento, un SAC, testigo en contra del agente, confesó haber recibido un soborno. Como apoyo a su decisión de reintegrar al agente, el juez encontró que el abogado de la DEA y los representantes de la OPR mintieron durante el procedimiento.

En otra afirmación que no ha sido discutida previamente, un supervisor de la DEA levantó testimonios falsos que llevaron al arresto de un agente. El agente negó los cargos y ofreció hacer declaraciones completas a cualquiera que estuviera dispuesto a escuchar sin restricción. Así lo hizo, y tomó una prueba de detección de mentiras. Pasó el examen. El supervisor, en cambio, se rehusó a tomarlo. El agente fue finalmente liberado de todas las AFIRMACIONES en su contra. Se hizo una queja en contra del supervisor, pero, al igual que en las AFIRMACIONES anteriores que se llevaron ante la OPR, no se ha hecho nada al respecto. De hecho, el supervisor fue ascendido. Él y la DEA son ahora objeto de una demanda multimillonaria.

Las primeras cuatro investigaciones con intervenciones telefónicas en las que trabajé cuando llegué a la División de intervenciones telefónicas (wiretap) de la NDDS tuvieron lugar en Boston. Trabajar allá significaba sumergirse en el revuelo causado por el escándalo de Whitey Bulger, que destruyó la credibilidad del FBI y hasta cierto punto del

Fiscal General de los Estados Unidos en el distrito de Massachussets. Para mi beneficio, algunos de los agentes e investigadores con los que trabajé estaban entre los que habían atrapado al grupo de Bulger y a los agentes corruptos del FBI. Lo que aprendí allí palidece en comparación con lo que está ocurriendo en la DEA y la OPR. Las fallas acá son enanas frente al escándalo de Bulger y, según aprendí, continúan. Uno de los agentes corruptos de Bogotá, que fue central en la segunda y tercera AFIRMACIONES, fue interceptado recientemente por vía telefónica. Esa conversación lo relaciona con la actividad criminal continua. Específicamente, en esta conversación el agente discute su compromiso con lavado de dinero para las AUC. Esa llamada está documentada por la DEA y ese agente está ahora a cargo de numerosas investigaciones por narcotráfico y lavado de dinero.

### LA OPORTUNIDAD DE LA DOJ DE ENTRAR Y SACAR A LA LUZ A LOS RESPONSABLES.

Los agentes que reportaron las AFIRMACIONES descritas anteriormente lo hicieron para corregir errores cometidos por otros miembros de la DEA y la OPR. Sus intentos han producido retaliaciones. Como se ha discutido arriba, las fisuras en la cobertura que la DEA y la OPR han tratado de poner sobre el tema se están haciendo cada vez más grandes. Es sólo una cuestión de tiempo antes que este tema explote. Los agentes, a través de mí, quieren llevar sus preocupaciones a la Sección de Integridad Pública para asegurarse de una vez por todas de que las AFIRMACIONES sean investigadas a cabalidad y se haga algo al respecto. Basándome en mis conversaciones con ellos, creo que esas AFIRMACIONES saldrán a la luz sin importar si ustedes me permiten o no dirigirme a la Sección de Integridad Pública. Si no llegamos a organizar una reunión en la que los agentes de la DEA se puedan sentar a hablar con los abogados en el Departamento de Justicia, entonces estaré seguro de que veremos desde la tribuna cómo las AFIRMACIONES salen a la luz en las cortes, en las noticias, y/o en Capitol Hill. Los agentes reportantes han depositado su confianza en mí, y esto no fue fácil dado que ellos eran conscientes de que algunas de las AFIRMACIONES fueron llevadas ante la NDDS en julio, así como la idea de llevarlas ante la Sección de Integridad Pública, pero nada se hizo en el momento. Yo les he asegurado que llevaré los temas ante ustedes con un relato mucho más detallado de las AFIRMACIONES y cómo la DEA, la OPR y ahora al parecer la OIG, no han investigado a profundidad las AFIRMACIONES y sacar a la luz a los responsables. Si podemos juntar estos agentes con la Sección de Integridad Pública, ellos me aseguraron que otros agentes, que hasta este punto han callado por miedo a las retaliaciones, saldrán también a declarar. Esos agentes tienen evidencia adicional que no está en los archivos guardados por la OPR y la OIG. Yo creo, según sus representaciones, que solamente la nueva evidencia es suficiente para mandar los agentes corruptos a prisión.

*Pregunta: ¿Puedo, dado que somos conscientes de las AFIRMACIONES específicas y del hecho de que las agencias investigativas están dejándolas de lado, ir*

*directamente a la Sección de Integridad Pública y difundir lo que hemos encontrado en nuestras investigaciones para que, al menos, ellos tengan la oportunidad de asegurar que se lleve a cabo una investigación apropiada?*